



DECRETO EXENTO N° 283,

RETIRO, 24 de Enero de 2012.

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de Diciembre del 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 2.- El Contrato de Servicios de Arrendamiento de Fotocopiadora de fecha 12 de Enero del 2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa Comercial Worldtec Ltda.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

**1.- APRUEBASE**, el Contrato de Servicios de Arrendamiento de 03 Fotocopiadoras de fecha 12 de Enero del 2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa Comercial Worldtec Ltda. Rut N°77.880.470-0, con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2011.

**2.- ACEPTASE**, Boleta Bancaria N°131797 del Banco Santander, por la suma de \$71.400.- en garantía del Fiel cumplimiento de Contrato que en el acto se suscribir contrato, hace entrega la Empresa Comercial Worldtec Ltda. a la Ilustre Municipalidad.

**3.- PAGUESE**, por el Depto Administración y Finanzas, por concepto de Servicio de arrendamiento de fotocopiadora, con cargo a la cuenta 22.09.005.000.001 "Arriendo de Maquinas y Equipos"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIA PARADA FRANCO  
ALCALDESA (S)

CPF/GBT/aoa.

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Secretaría Municipal ✓
- 2.- Depto. Adm. y Finanzas
- 3.- Tesorería Municipal
- 4.- Control Interno
- 5.- Archivo Of. Partes OIRS.
- 6.- Archivo SECMUN. /